



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ORDENANZA Nro. 977/2019

Visto la fracción de terreno designada como lote 1, de 500,00 metros cuadrados de superficie correspondiente al plano de mensura y subdivisión a determinar, PII Nro. 19-04-00-408.054/0000, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a calles públicas; y

CONSIDERANDO:

Que confeccionada la mencionada mensura y subdivisión corresponde la cesión del citado lote, por lo que para la concreción de la donación debe dictarse la correspondiente medida;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Cédase en donación la fracción de terreno designado como lote 1, de 500,00 metros cuadrados de superficie correspondiente al plano de mensura y subdivisión a determinar, PII Nro. 19-04-00-408.054/0000 confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a la ampliación de la Calles Publicas.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MÁXIMO PAZ, 15 de Octubre de 2019.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ